



1

Las diferentes formas de significar del léxico

Por Maximiano TRAPERO (*)

Desde siempre se ha intuido las distintas formas de significar que tenía el léxico: existen términos inequívocos con significación precisa y términos equívocos que no la tienen. Pero ha sido en fecha relativamente frecuente, en relación a otros fenómenos del estudio del lenguaje, cuando se han acentuado los estudios sobre este tema y se han formulado distintas teorías al respecto. Y esa preocupación reciente viene determinada, entre otras cosas y fundamentalmente, porque —como dice R. Trujillo— hasta ahora «el aluvión de tecnicismos no resultaba aún demasiado alarmante» (1).

Parece, pues, claro que, en principio, en la lengua encontramos dos tipos de vocabulario: por una parte un léxico que apunta a una realidad objetiva, compuesta de seres objeto, materiales, con determinación precisa fuera de nuestra mente (*mesa, teléfono, silla, libro, periódico, bolígrafo*, etc.), y, por otra, un léxico que apunta a una realidad abstracta, conceptual, de aprehensión subjetiva (*rojo, frío, agradable, bueno, grande, alto*, etc.). A los primeros se les llama, indistintamente, «nomenclaturas», «tecnicismos» o, simplemente, «terminología»; a los segundos «signos lingüísticos» —restrictivamente—, «términos estructurados» o, simplemente, «términos ordinarios».

El primero en separar la idea de nomenclatura de la de signo lingüístico fue precisamente Saussure (2). Si el signo lingüístico es la unión de un concepto y una imagen acústica está claro que para Saussure en la lengua no existen nomenclaturas. Pero es que Saussure entiende la lengua como un conjunto de valores que se determinan en su propio funcionamiento lingüístico, sin atender a ese otro conjunto de términos por el que el hombre expresa su saber técnico de las cosas, del mundo físico que le rodea. Y los dos léxicos existen en la lengua histórica y los intuimos como perfectamente diferenciados.

El problema fundamental, aquí, consiste en saber cómo desde la lengua, y no desde la realidad, podemos determinar esa doble clasificación con criterios estrictamente lingüísticos. Hasta ahora muchos autores han señalado diversos criterios diferenciadores, pero en muchos casos se echa de menos el rigor objetivo necesario. Así, se ha dicho (3) que las terminologías tienden hacia la univocidad (cada

palabra un solo sentido), que normalmente no admiten connotaciones, que son universales, que son traducibles, puesto que lo único que existe en su traducción es un reemplazamiento de significantes y no una transposición de los significados de una lengua a otra, su perfecta adecuación al objeto designado, la sujeción del significado a las mudanzas de los conceptos científicos, el que las terminologías no son más que enumeraciones de la realidad, clasificadores que pretenden poner límites fijos a esa realidad, que sólo designan cosas, que no significan valores lingüísticos, la tendencia de los significantes al exotismo (neologismos o préstamos de lenguas muy diferentes), la posibilidad de evolución semántica, pero por razones externas a la lengua, etc.

Lo que está claro es la distinta manera de significar que tiene cada uno de esos conjuntos. Siguiendo de lejos la idea de Saussure (4), el signo lingüístico une una imagen acústica con un concepto, mientras que las nomenclaturas unen nombres a cosas o, si se quiere, que el significante es el representante directo de una cosa.

(*) Catedrático de Lengua y Literatura del I.N.B. de AGUIMES (Las Palmas de G. C.).

(1) R. TRUJILLO: «El lenguaje de la técnica», en *Doce ensayos sobre el lenguaje*, colectivo, Publ. de la Fundación J. March, Madrid, Rioduero, 1974, pág. 197.

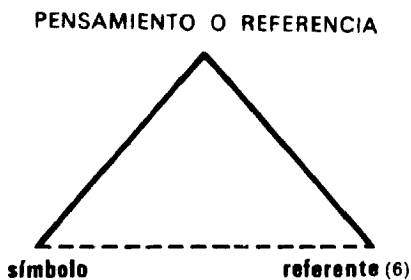
(2) *Curso de lingüística general*, 6.ª ed., Buenos Aires, 1961, 1.ª parte, cap. 1.

La significación para Saussure consiste en determinar un «valor» conceptual, es decir, en «valorar» una realidad que puede ser interpretada de forma distinta por cada uno de los hablantes estableciendo unos límites conceptuales.

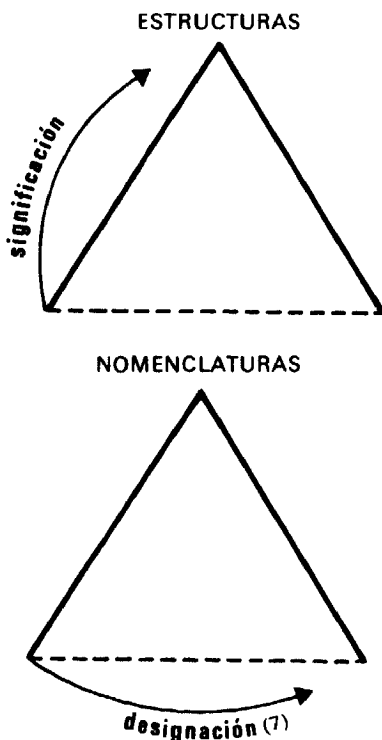
(3) Vid. GILI GAYA: «El lenguaje de la ciencia y de la técnica», en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, 1964; Baldinger, Lausberg, Vidos y otros: *Colloques internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique*, Paris, 1961; Dubois: «Les problèmes du vocabulaire technique», en *Cah. de Lexicologie*, 9, II, 1966; P. Servien: *La langage des sciences*, Paris, 1938; y, sobre todo, Coseriu; «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Les théories ling. et leurs applications*, Aidela, Nancy, 1967. Todos ellos citados y comentados por R. Trujillo en *El lenguaje de la técnica*, cit.

(4) *Op. cit.*, 1.ª parte, cap. 1.

Sobre el famoso triángulo de Ogden y Richards (5):



puede expresarse la manera de significar de las estructuras y de las nomenclaturas, respectivamente, de la forma siguiente:



«Entre un pensamiento y un símbolo —dicen O. y Richards (8)— existen relaciones causales... Entre el pensamiento y el referente existe también una relación directa o indirecta... Entre el símbolo y el referente no existe ninguna relación adecuada fuera de la indirecta, que consiste en que alguien lo use para representar al referente.» (9)

Lo que no está tan claro es la diferencia de comportamiento que entraña cada conjunto. Coseriu (10) señala como importante el hecho de que entre dos términos técnicos la oposición es siempre exclusiva, mientras que en el léxico estructurado las oposiciones pueden ser inclusivas. Ello es cierto, pero —como ha señalado R. Trujillo (11)— las relaciones exclusivas se dan también en una parte del léxico estructurado, sobre todo en los antónimos (*bueno/malo, alto/bajo*, etc.). Y eso partiendo, claro, desde un mismo nivel clasificatorio; por ejemplo, *rojo/verde, manzano/peral, silla/sillón, baloncesto/fútbol*, etc., pero no *color/rojo, árbol/manzano, asiento/silla, deporte/baloncesto*, etc., porque son órdenes cla-

sificatorios distintos. Además ello apunta a otro hecho de comportamiento: las nomenclaturas remiten siempre a estructuras lingüísticas, o lo que es lo mismo, un tecnicismo se define siempre a través de términos estructurales: *manzano por árbol, silla por asiento, rojo por color, baloncesto por deporte*, etcétera (12). De ahí que quepa hablar de falso paradigma cuando, como en el famoso ejemplo de Pottier (13), se relacionan indistintamente *asiento, silla y sillón* o *deporte, fútbol y baloncesto*, en los diccionarios de sinónimos, etc., porque *asiento y deporte*, aquí, representan el género y *silla, sillón, fútbol y baloncesto* especies de esos géneros; de la misma forma que *hombre* es el género en relación a las especies *varón y hembra* en el ejemplo de Adrados (14).

Lo que ocurre es que esa doble clasificación de términos estructurados y términos nomencladores no abarca ni agota todo el léxico de la lengua atendiendo a su modo de significar. Admitamos que la realidad exterior al hombre es aprehendida por éste a través de los nombres de las cosas y de los nombres de los conceptos. Los primeros son siempre inequívocos, se refieren sólo a objetos reales físicos, son simples enumeraciones de la realidad, pero en los segundos, los conceptos, existe, a su vez, una doble clasificación determinada por la forma de significar de cada uno de ellos: a los primeros los denominaremos «tecnicismos» y a los segundos «términos estructurados» o, simplemente, «estructuras». De esta forma:

Mundo de la realidad	Mundo de la lengua
COSAS	NOMENCLATURAS
CONCEPTOS	TECNICISMOS
	ESTRUCTURAS

(5) *El significado del significado*, versión española de E. Prieto, Buenos Aires, 1964, pág. 29.

(6) BUSTOS TOVAR, al igual que otros muchos autores, identifica al símbolo con el significante, a la referencia con el significado y al referente con la cosa designada. Vid. «Anotaciones sobre el campo asociativo de la palabra», en *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*, C.S.I.C., Madrid, 1967.

(7) Los términos *significación* y *designación* se usan en el mismo sentido que los entiende Coseriu, es decir, como la referencia de un significante a un significado que se constata en la lengua, y como la referencia de un significante a un objeto real que se constata al margen de la lengua, respectivamente (Vid. *Structure lexicale*, cit., 1.1.); y no como los entiende Baldinger, es decir, como procesos semasiológicos u onomasiológicos, respectivamente (Vid. *Teoría semántica*, Madrid, Alcalá, 1970, págs. 115 y ss.). Por supuesto que las nomenclaturas no unen directamente un significante con una cosa, sino con un concepto de una clase de cosas.

(8) *Op. cit.*, pág. 29.

(9) El subrayado es nuestro.

(10) *Structure lexicale*, cit., 1.1.

(11) *El lenguaje de la técnica*, cit., págs. 207-208.

(12) Para el tema de las estructuras y nomenclaturas deportivas Vid. nuestro libro *El campo semántico "deporte"*, Santa Cruz de Tenerife, 1979, apart. 0.6.

(13) Vid. «Hacia una semántica moderna», en *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, 1968.

(14) Vid. «Estructura del vocabulario y estructura de la lengua», en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Planeta, 1969.

La diferencia entre «tecnicismos» y «estructuras» parece clara: términos como *lingüística, luz, hidrógeno*, los grados militares *teniente, capitán, general*, los números *uno, dos, tres*, los deportes *fútbol, tenis, baloncesto*, las artes *pintura, escultura, música*, etcétera, son conceptos con una definición explícita, técnica, que se definen previamente a su funcionamiento en la lengua y cuyos límites significativos están marcados en sí mismos. Por otra parte, términos como *bueno y malo, alto y bajo, inteligente y listo, deporte y juego, frío y caliente, joven y viejo, hablar y decir*, etc., representan conceptos cuyo valor semántico no puede ser definido explícitamente, sino sólo en función de las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que contraigan en la lengua; son, pues, valores lingüísticos, no técnicos, y tienen unos límites significativos que dependen, más que de sí mismos, de sus relaciones con los demás términos de su paradigma léxico.

Si el sistema terminológico del español para la cualidad 'calor', por ejemplo, estuviese determinado en un momento sincrónico determinado por el paradigma *helado, frío, tibio, caliente, hirviente*, en oposición gradual, y llegado un momento, diacrónicamente posible, se introdujese dentro de la serie un nuevo término como *templado*, que no fuese sinónimo perfecto de alguno de ellos, se produciría un cambio semántico (15) que afectaría no sólo a la significación del tal término, sino a la de todo el paradigma. De la forma siguiente:

helado	frío	tibio	caliente	hirviente
--------	------	-------	----------	-----------

helado	frío	templado	tibio	caliente	hirviente
--------	------	----------	-------	----------	-----------

Ejemplos de este tipo son muy numerosos (16). Pero al contrario, un conjunto de nomenclaturas pertenecientes a un mismo grupo clasificatorio puede ser modificado por la entrada de un nuevo término o por la pérdida de otro, pero sin que afecte a los límites significativos de los demás términos de la serie ni a su conjunto. Así en los conjuntos:

bolos	boxeo	natación	ciclismo
-------	-------	----------	----------

bolos	boxeo	natación	ciclismo	lucha	fútbol	tenis	golf
-------	-------	----------	----------	-------	--------	-------	------

Lo que ocurre es que esa categoría de términos que denominados «tecnicismos», intermedios entre las nomenclaturas y las estructuras, pueden comportarse funcionalmente bien como nomenclaturas bien como estructuras. Así, por ejemplo, *alma*, que indudablemente se refiere a un concepto y no a una cosa, puede ser definido técnicamente como se hace, por ejemplo, en la psicología y convertirse en un significado unívoco, extralingüístico, no dependiente de las relaciones que pueda contraer en el habla; o bien puede usarse como término estructurado, como se hace en el lenguaje ordinario, dependiendo su definición de las relaciones contraídas con *espíritu, voluntad, hálito, vida*, etc.

Es decir, que una cosa es la forma de significar que tiene cada uno de los términos de la lengua

y otra el comportamiento lingüístico que corresponde a cada una de estas significaciones. En el primer caso cabe hablar no de dos, sino de tres clasificaciones: las nomenclaturas, los tecnicismos y los términos estructurados; en el segundo, el de su comportamiento lingüístico, de dos órdenes clasificatorios: nomenclaturas y términos estructurados, integrándose los tecnicismos bien entre los primeros bien entre los segundos. Porque los tecnicismos surgen de los términos estructurados cuando se ha llegado a definirlos explícitamente, por convención, para representar valores con límites definidos y precisos. Es por eso por lo que el lenguaje de la técnica, de la ciencia, el lenguaje especializado, se opone al lenguaje ordinario.

R. Trujillo apunta otro criterio sobre el que basarse para la diferenciación entre el léxico estructurado y el léxico nomenclador. Es un hecho de comportamiento propiamente sintagmático. «Mientras que las terminologías —dice R. Trujillo— no contraen implicaciones sintagmáticas y paradigmáticas más allá de la pertenencia a una clase gramatical (sustantivo, verbo, etc.), o léxica (animado, inanimado, etc.), y su valor se mantiene independiente del contexto, los elementos estructurados se hallan implicados en relaciones «particulares» de sinonimia más o menos parcial (...) y en relaciones sintagmáticas, también «particulares», es decir, no homogéneas para todos los elementos de una misma clase o campo léxico, relaciones que dependen de los diversos componentes semánticos del contexto.» (17) Al hablar de relaciones «particulares» se está pretendiendo diferenciar un tipo de comportamiento general, de clase, que definirá su «distribución», de un comportamiento específico, que se demuestra por la relación con este o aquel término concreto y que definirá su «combinación» (18).

Otro rasgo diferenciador: las nomenclaturas, a diferencia de los términos estructurados, carecen de rasgos específicos, es decir, que se demuestran por su combinación particular que se ponen en evidencia lingüística en sus relaciones sintagmáticas. Sólo se demuestran unos rasgos de clase mínimos y cuantos rasgos extralingüísticos (19) puedan observarse en la realidad. Así, de *mesa* podemos decir, sólo, que es 'sustantivo', 'femenino', 'inanimado' y cuantos rasgos extralingüísticos nuestro saber práctico del objeto designado; por el contrario de *decir* además de 'verbo', 'animado', y

(15) «Entendemos aquí por «cambio semántico» lo mismo que Coseriu, es decir, aquel cambio que implica una modificación semántica estructural, a diferencia de los cambios onomasiológicos o semasiológicos que sólo implican un reemplazamiento de significantes o significados pero sin afectar a la estructura. Vid. «Pour une sémantique diachronique structurale», en *Trav. de Ling. et de Litt.*, II, 1, Strasbourg, 1964, párr. 4.2.1., traducido al español y recogido en su *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.

(16) Vid. los múltiples ejemplos comentados por Coseriu, *Ibid.* 2.2.1., 4.2.2., etc.

(17) *El lenguaje de la técnica*, pág. 208.

(18) Vid. R. TRUJILLO: «Las unidades semánticas y su delimitación», en *RSEL*, 5,2, Madrid, 1975, pág. 305.

(19) Los rasgos extralingüísticos son los que pueden observarse en la realidad designada; los que constituyen el núcleo semántico irreductible de una unidad y que no pueden ser analizados lingüísticamente sino, sólo, lógicamente. Vid. R. Trujillo, *Ibid.*, pág. 305 y, más extensamente, en su libro *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra, 1976.

'propio de personas' podremos decir que tiene un contenido 'activo' en contraposición a *recibir*, que es 'transitivo' en oposición a *hablar*, que es 'concreto', es decir, que implica un contenido específico en oposición al genérico *hablar* y, además, el conjunto de rasgos 'acto físico consistente en emitir palabras'.

En definitiva, el hecho de considerar el léxico total de una lengua constituido en dos conjuntos, uno de ellos formado por estructuras cerradas y fijas, resuelve válidamente —creemos— la cuestión capital que se planteaba Hjelmslev en 1957 en el VIII Congreso Internacional de lingüistas de Oslo (20). La pregunta de Hjelmslev planteaba el problema de la dificultad a considerar el léxico estructuralmente dado su carácter abierto, inabarcable y en continuo incremento. Es lo contrario de lo que ocurre en la fonología o en la gramática en donde se opera con paradigmas cerrados, es decir, con un número de elementos limitado. En el léxico, por el contrario, el número de unidades es infinitamente mayor, aparentemente incoherente, presumiblemente inabarcable y constantemente en evolución. Pero se ha demostrado que, al menos una parte de léxico, si está organizado, estructurado en subconjuntos funcionales dentro de los cuales se determina el valor de cada uno de los elementos que los constituyen (21). Ocurre que su complejidad, y hasta cierto punto y en ciertos casos su asistematicidad, es sólo una ilusión debida al gran número de unidades del léxico frente a la fonología o a la gramática. Porque aunque un término técnico pueda llegar en una lengua histórica, en un momento determinado, a entrar en el mecanismo estructurado (o al revés), una vez producido el reajuste en el sistema de la lengua dicho término se encuadra en una nueva estructura cerrada y estable.

Los términos estructurados son aquellos que, en base a una misma sustancia de contenido, pueden diferenciarse por rasgos distintivos que repercuten generalmente sobre la distribución: por ejemplo, las oposiciones *hablar/decir*, *sonido/ruido* y *cabello/pelo*, en las que actúan como definidores de la oposición los rasgos 'transitivo' para *decir*, 'indeterminado' para *ruido* y 'de personas' para *cabello*. Sin embargo, los términos nomencladores o no poseen una misma sustancia de contenido o, en caso de que pertenezcan a un mismo orden clasificatorio, poseen idéntica distribución. Así, entre *manzano*, *peral*, *castaño*, etc., que son especies de un mismo orden clasificatorio, el de las denominaciones de árboles frutales, nunca se hallará diferencias semánticas resultantes de su distribución o combinación sintáctica.

En resumen, ambas clasificaciones se diferencian por los siguientes hechos:

1.º Pertenecen a distintos niveles clasificatorios. Así:

deporte // fútbol / tenis / baloncesto / , etc.
 asiento // silla / sillón / taburete / , etc.
 árbol // manzano / peral / castaño / , etc.
 color // rojo / azul / verde / , etc.

2.º Los primeros, es decir, los términos estructurados, constituyen conjuntos sincrónicamente cerrados, estructurados, no susceptibles de incrementación homogénea sin que con ello se modifique la estructura lingüística; los segundos, es decir, las nomenclaturas, son conjuntos abiertos que pueden

incrementarse o reducirse sin modificación cualitativa del conjunto.

3.º Los primeros se comportan siempre en la misma relación que el género a la especie y sirven para definir a las nomenclaturas. Los segundos, a la inversa, remiten siempre en su definición a los términos estructurados.

4.º Los términos estructurados poseen un significado lingüístico; las nomenclaturas un significado extralingüístico, lógico.

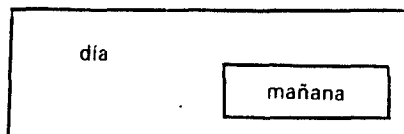
5.º Los límites significativos de aquéllos se determinan siempre en su funcionamiento lingüístico, a través de sus relaciones paradigmáticas y sintagmáticas. Las nomenclaturas se definen previamente a su entrada en la lengua.

6.º Por lo anterior, los términos estructurados admiten la polisemia, mientras que las nomenclaturas tienden hacia la univocidad.

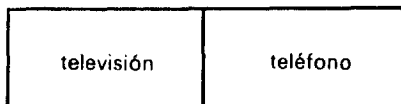
7.º También por ello, los primeros admiten los valores connotativos, significan valores lingüísticos, y por ello son más propios de las funciones emotiva y poética del lenguaje, mientras que los segundos son siempre denotativos, designan «cosas», y por ellos más propios de las funciones referencial y metalingüística (22).

8.º Motivado por su variabilidad significativa y por su imprecisión en los límites definitorios, los términos estructurados son intraducibles (de ahí las graves dificultades que tiene un texto lírico, por ejemplo, para ser traducido a otra lengua), mientras que las nomenclaturas pueden traducirse sin «residuo» alguno.

9.º Las oposiciones que se dan en los términos estructurados son del tipo inclusivo, tal como:



excepto en los antónimos, mientras que en las nomenclaturas las oposiciones son siempre del tipo exclusivo, tal como:



(20) Vid. «Dans quelle mesure les significations des mots peuvent-elles être considérées comme formant une structure?», en Actes du VIII Congrès International de Linguistes, Oslo, 1958, págs. 636-654.

(21) Coseriu, *Structure lexicale*, B. 1.

(22) Para las funciones del lenguaje Vid. el trabajo fundamental de Jakobson. «La lingüística y la poética», recogido por Sabeok en *Estilo del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1974.

10.^o Los campos semánticos se fundamentan sobre paradigmas de términos estructurados, pero no sobre las nomenclaturas, ya que éstas no son más que enumeraciones de la realidad.

11.^o Los términos estructurados unen una imagen acústica a un concepto, en el sentido establecido por Saussure, es decir, significan, mientras que las nomenclaturas unen un nombre al concepto lógico de una cosa adecuándose perfectamente al objeto designado, es decir, designan, en el sentido establecido por Coseriu. Por otra parte, éstas están sujetas a las mudanzas de los conceptos científicos y tienden al exotismo en cuanto a su forma significante.

12.^o Los términos estructurados se definen en oposición a otros términos, bien porque poseen un núcleo semántico distinto bien porque poseen una también distinta distribución particular. Las nomenclaturas, contando con que posean un mismo núcleo semántico, tienen idéntica distribución.

13.^o Los términos estructurados contraen relaciones sintagmáticas y paradigmáticas particulares basadas en rasgos específicos inherentes a su propia significación léxica; las nomenclaturas no contraen oposiciones más allá de la pertenencia a una clase gramatical o léxica. Carecen, por tanto, de rasgos específicos en sus relaciones lingüísticas.

14.^o Otro fenómeno que se nos antoja diferenciador entre los términos estructurados y las nomenclaturas, pero que ha sido muy poco estudiado (23), es el de las transformaciones nominales, es decir, la facultad que tiene la lengua de formar parejas nombre-verbo a partir de una misma raíz léxica. Por lo que se nos alcanza las transformaciones nominales, es decir, el proceso verbo → nombre, o las transformaciones verbales en el proceso nombre → verbo, son más normales y frecuentes en los términos estructurados (*gozo* → *gozar*, *calor* → *calentar*, *agradar* → *agradable*, *juego* → *jugar*, *habla* → *hablar*, *bautizo* → *bautizar*, etc.), y en ellos el verbo significa, como se dice en los diccionarios, la acción o efecto del significado nominal. En las nomenclaturas, sin embargo, o no es posible la transformación verbal (24), por ejemplo, en *mesa*, *teniente*, *bolígrafo*, *armario*, *penicilina*, etc., o si existe el verbo éste significa de forma diferente a como lo hace en los términos estructurados (*teléfono* → *telefonar*, pero no en el sentido de 'hacer teléfonos', sino en el de 'llamar por teléfono', *silla* → *ensillar*, pero en el sentido de 'poner la silla en la encabalgadura', *pelo* → *pelar*, pero en el sentido de 'cortar el pelo', *barco* → *embarcar*, pero en el sentido de 'subir al barco', etc.). En estos casos se trata, como se ve, de formas verbales que expresan no uno, sino dos contenidos léxicos distintos y unidos.

(23) Vid. por ejemplo en artículo de Lázaro Carreter «Transformaciones nominales y diccionario», en RSEL, 12, Madrid, 1971, págs. 371-379



LATIN 3.^o B.U.P.

José L. Navarro
Catedrático de Latin en I.N.B.
(19,5 × 24) 296 págs.

El libro está estructurado en dos grandes apartados: de un lado, las bases teóricas de tipo lingüístico; de otro, un abanico de textos deliberadamente abundantes. Se ha elaborado este manual partiendo de los conocimientos morfológicos y sintácticos adquiridos por el alumno en el curso anterior. Se ofrece un repaso de las cuestiones elementales y se introducen nuevos contenidos más profundos, que aun sin pretender agotar cada tema sí procuran darle un cierto peso específico. Los textos de traducción giran en torno a la idea y realización del Imperio romano. El libro lleva al final una *antología* con textos de Nepote, Julio César, Tito Livio, Salustio y Cicerón.

sm
Ediciones



GRIEGO 3.^o B.U.P.

Francisco Rodríguez Adrados
Catedrático
de la Univ. Complutense de Madrid
M.^a Emilia Martínez Fresneda
Profesora Agregada de I.N.B.
(17 × 24) 344 págs.

Un libro especialmente realizado para alumnos de bachillerato por un eminente especialista, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con la doctora MARTÍNEZ FRESNEDA. Por medio de este manual se pretende introducir al estudiante en la belleza de la lengua griega y del mundo clásico. El libro lleva varios apéndices: uno, de 28 páginas, presenta —a modo de *resumen gramatical*— los paradigmas de las declinaciones y conjugaciones; otro, de 36 páginas, es un *vocabulario* que facilita la traducción de los textos del libro.

CESMA, S.A. — C/ Aguacate, 25. — MADRID-25

**EDITORIAL****BRUÑO****PEDAGOGIA DE VANGUARDIA****serie bruño****BUP/1.º****BUP/2.º****BUP/3.º**

Matemáticas	___ Entorno I. ___ Entorno I. Soluc. ___ Estructura I.	___ Entorno II. ___ Entorno II. Soluc. ___ Estructura II. ___ Estructura II. Soluc.	___ Entorno III. ___ Entorno III. Soluc. ___ Estructura III.
Ciencias	___ Nivel I.		___ Nivel III.
Física y Química		___ Enlace II. ___ Enlace II. Soluc.	___ Enlace III. ___ Enlace III. Soluc.
Geografía e Historia	___ Códice I.	___ Códice II.	___ Códice III.
Lengua y Literatura	___ Romance I.	___ Romance II.	___ Romance III.
Filosofía			___ Búsqueda III.
Latín		___ Foro II. ___ Foro II. Guía-Soluc.	___ Foro III. ___ Diccionario Latín.
Griego			___ Agora III ___ Diccionario Griego.
Francés	___ Mirage A ___ Mirage 3 Cassettes	___ Mirage B ___ Mirage tres Cassettes.	___ Mirage C ___ Mirage 3 Cassettes
Inglés	___ London A. ___ London 2 Cassettes.	___ London B. ___ London 2 Cassettes	___ London C. ___ London 2 Cassettes
Dibujo	___ Forma I	___ Forma II. ___ Diseño II.	___ Forma III.
Religión	___ Experiencia y fe I. ___ Experiencia y fe I. Guía. ___ Coedición I. ___ Coedición I. Guía.	___ Experiencia y fe II. ___ Experiencia y fe II. Guía. ___ Coedición II. ___ Coedición II. Guía.	___ Experiencia y fe III. ___ Experiencia y fe III. Guía.
Música	___ Música I.		

serie instituto**BUP/1.º****BUP/2.º****BUP/3.º**

Matemáticas	___ Asíntota I. ___ Variables I.	___ Asíntota II. ___ Variables II.	___ Asíntota III. ___ Variables III. ___ Variables III. Soluc.
Ciencias	___ Ciclos I.		___ Ciclos III.
Física y Química		___ Resorte II.	___ Resorte III.
Geografía e Historia	___ Encuentros I. ___ Finisterre I.	___ Encuentros II. ___ Finisterre II.	___ Encuentros III. ___ Finisterre III.
Lengua y Literatura	___ Glosa I.	___ Glosa II.	___ Glosa III.
Filosofía			___ Dialéctica III. ___ Pensamiento III.
Latín		___ Auriga II.	___ Auriga III.
Francés	___ Concorde I. ___ Concorde I. 3 Cassettes.	___ Concorde II. ___ Concorde II. 3 Cassettes.	
Inglés	___ England I.	___ England II.	___ England III.
Dibujo	___ Imagen I.		
Religión	___ Q. es J. de Nazaret, n.º 5 ___ " " " " " 6. Guía.	___ Iglesia y sociedad, n.º 7. ___ " " " " " 9. Guía.	___ Hombre y religión, n.º 8. ___ " " " " " 10. Guía.

COU, plan nuevo 1978

___ Filosofía.	___ Cuadro sistema periódico.	___ Historia del Arte.
___ Historia contemporánea.	___ Biología.	___ Dibujo Técnico.
___ Matemáticas.	___ Tejidos vegetales.	___ Francés.
___ Matemáticas Solucionario.	___ Física.	___ Inglés.
___ Seminario de Lengua.	___ Física Solucionario.	___ Latín Foro.
___ Literatura.	___ 1.500 Cuest. de Física. Enunc.	___ Latín Adrados.
___ Química.	___ 1.500 Cuest. de Física. Soluc.	___ Latín Diccionario.
___ Química Solucionario.	___ Hombre y cristiano, tomo I.	___ Griego.
___ 51 Prácticas de Química.	___ Hombre y cristiano, tomo II.	___ Griego Diccionario.

**EDITORIAL****BRUÑO**Marqués de Mondéjar, 32. Madrid-28.
Teléfonos 246 06 07-06-05.